



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

MES / DIA	ACTIVIDAD	ARTICULO NORMATIVO (REG)
JULIO		
15	Convocatoria a Elecciones Generales del CIP	Art. 76
26	Instalación de la Comisión Electoral Departamental del Callao del Colegio de Ingenieros del Perú	Art. 47 Art. 58
AGOSTO		
26	Publicación de la información sobre el número de adherentes para el Consejo Nacional.	Art. 83
26	Recepción del Primer Padrón Electoral Departamental del Callao.	Art. 67
26	Publicación del Calendario de Actividades de la Comisión Electoral Departamental	Art. 59
26	Publicación a la Convocatoria a Elecciones Generales de los Órganos de Gobierno del CD Callao del CIP por la Comisión Electoral Departamental del Callao.	Art. 77
26	Entrega y publicación del número de adherentes para el Consejo Departamental y Capítulos del CD Callao por parte del Consejo Departamental del Callao.	Art. 67
26	Publicación de la cantidad de años requeridos para los candidatos del Consejo Departamental del Callao y Capítulos.	Art. 78
27	Venta de CD del primer Padrón Electoral Departamental y Kit Electoral.	Art. 69
SETIEMBRE		
09 al 17	Organización del Proceso Electoral. Publicación de procedimientos electorales.	Literal a. Art.57
OCTUBRE		
04	Recepción del Segundo padrón electoral Departamental	Art. 70



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL

ELECCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

Periodo 01-01-2022 al 31-12-2024

06	Recepción de expedientes de listas de postulantes en sobres cerrados. A partir de las 14:00 horas hasta las 20:00 horas.	Art. 84 Art. 85 Art. 86
07	Verificación en acto público de la existencia de los documentos de los postulantes. A partir de las 10:00 horas.	Art. 86 Art. 87
11	Publicación informativa de las listas de postulantes admitidas a trámite para consejo Departamental y Capítulos.	Art. 87
12 al 14	Periodo de recepción de tachas. A partir de las 14:00 horas hasta las 20:00 horas.	Art. 143
20	Publicación y notificación de las observaciones de las listas de postulantes.	Art. 87
27	Plazo máximo para subsanar las observaciones presentadas. A partir de las 09:00 horas hasta las 20:00 horas.	Art. 87 Art. 91
NOVIEMBRE		
03	Publicación de Listas aptas en el local Institucional	Art. 94
05	Sorteo de numeración de Listas aptas.	Art. 95
07	Publicación de las Listas Calificadas en un diario local.	----
21	ACTO ELECTORAL A NIVEL DEPARTAMENTAL DEL CALLAO	Art. 72 Art. 107
DICIEMBRE		
03	Proclamación de Listas Triunfadoras del Consejo Departamental del Callao y entrega de Credenciales.	Art. 126
05	Segunda vuelta de ser el caso.	Art. 128 y 129

Las publicaciones se realizarán a través del panel informativo ubicado en el local institucional del Consejo Departamental del Callao – CIP y/o la página web: <https://cdcallao.cip.org.pe/>